

PÓLIZA DE SEGUROS PARA AUTO INDIVIDUAL

Póliza:	3101-01249444-01 1				
	VIGE	NCIA			
De	sde	Hasta			
08/02/201	8 12 Hrs.	08/02/2019	12 Hrs.		

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

DERES BRAYAN ESPINOSA GARCIA

AVE ALTAMIRA # 106 AMPLIACIÓN ALTAMIRA, MEXICO, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53700

RFC EIGD951011

ID ASEGURADO 2392585

DESGLOSE DE LÍNEAS DE NEGOCIO

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") los vehículos descritos en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

durante la	vigencia establecida.			
LÍNEA	LÍNEAS DE NEGOCIO		UNIDADES RIESGO	PRIMA
1	AUTOMOVILES SERVICIO PUBLICO		1	\$ 2,202.85
	Observaciones	Total de prir	nas	\$2,202.85
		Descuento		\$0.00
		Prima neta		\$2,202.85
		Financiamie	ento	\$0.00
		Gastos expe	edición	\$450.00
		I.V.A		\$424.46
		Prima total		\$3,077.31
		Moneda		NACIONAL
		Forma de pa	ago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta dias que sigan al dia que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 08 de febrero de 2018

Canal de Venta: MEXICO SERVICIO PUBLICO Clave y Nombre del Conducto: 80846 LUIS ENRIQUE OCHOA ORTEGA Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO Ocampo 220 Pte. C.P. 64000. Colonia Centro. Monterrey, N.L.

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99

500-54-443-165-80846

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000,Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

FUNCIONARIOS AUTORIZADOS

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de agosto del 2016, con el número CNSF-S0094-0528-2016.



Seguros Afirme S.A. de C. V. Afirme Grupo Financiero

R.F.C. SAF - 980202 - D99

Régimen Fiscal: 601

Folio Fiscal:

307E055C-404C-49FA-8C17-65BFC731618C

SINIESTROS:01 800 734 8294

Lugar de Expedición 64000

Serie Folio	SAP2605670
Recibo No.	01-08310482(1/1)
Fecha de Emisión	2018-02-07T20:33:24
Póliza No.	001-310101249444-01
Cubre el Periodo	Del 08/02/2018 12 HRS
	al 08/02/2019 12 HRS
No. endoso :	Inciso: 1
Fecha Límite de Pago	15/02/2018
Importe a Pagar	\$3,077.31

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

NOMBRE:DERES BRAYAN ESPINOSA GARCIA

DOMICILIO:

AVE ALTAMIRA # 106 AMPLIACIÓN ALTAMIRA

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, MEXICO C.P.

RFC: XAXX010101000

PRIMA NETA (1)	\$ 2,202.85
RECARGO FINANCIERO	\$ 0.00
GASTOS DE EXPEDICION	\$ 450.00
I.V.A. A LA TASA DEL 16%	\$ 424.46
TOTAL	\$3,077.31
(TRES MIL SETENTA Y SIETE	PESOS 31/100 M.N.)

RAMO:

AF AUTOMOVILES INDIVIDUALES

I INFA.

AF AUTOMOVILES SERVICIO PUBLICO.

DESCRIPCION DEL INCISO:

NN URVAN GX LARGA 15 PAS CA STD 4 CIL. 4 PTS

CONDICIONES DE PAGO ANUAL MONEDA MXN UNIDAD DE MEDIDA NO APLICA CONTROL INTERNO 00022029 AGENTE 80846

LUIS ENRIQUE OCHOA ORTEGA

IMPUESTO: 002 TIPO FACTOR: Tasa TASA O CUOTA: 0.160000

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO





BANCA AFIRME BANORTE CONVENIO CIE 1348612 BBVA BANCOMER RUP

CUENTA: 159100138 01083104821915526 EMPRESA: 60990 01083104821915526 CUENTA: 65502848358 010831048219155281 01083104824 7500091200634030030773100010831048232123





Transferencia SPEI 062580001010164121 cuenta 101016412 banca Afirme cuenta a nombre de Seguros Afirme S.A. utilizar referencia de este recibo. Usted puede pagar con TARJETA DE CRÉDITO EN CALL CENTER MARCANDO EL (01) (81) 81 50 11 11 opcion 2.

7500091200634030030773100010831048232123







PREFERENTEMENTE EFECTÚE SU PAGO CON CHEQUE CRUZADO Y A NOMBRE DE SEGUROS AFIRME, S.A.DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO. Los cheques son recibidos conforme a lo establecido en Africulo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. "LOS TÍLUOS DE CREDITO DADOS EN PAGO, SE PRESUMEN RECIBIDOS BAJO LA CONDICION SALVO BUEN COBRO". FORMA PAGO:99 EFECTOS FISCALES AL PAGO. MÉTODO DE PAGO: POPO USO CPUI. GOS 2 CVE PRODISERVE 84131503 CVE UNIDAD: E48

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

Cadena digital : ||2018-02-07T20:33:28|0000100000406258094|DCD090706E42|A9HP8uoF TrismBnNDBrelBpYtvVWhQfGruzYaDepmzpO410liXIIQZB3HD53MTGmF02Ye3JJbEPSDQBI /TwLxC6D2Zx8lMV238M0Asfa+C9YH4OYxFhKoechcvYh7mU9UEOI/Aqk8gxJgWLsalM86V08KIG

Sello Digital del CFDI:

A9HP8u0H9KeT1Y+InTRO8wQ6mQ06b7kIPbuScSaGU2w+cqZwDP2JYa2EQv3Q67bvmeTnyHHQc51tyoMn+u3AFT7rSmBnNDBrel8pYtvYWhqlGruzYaDepmzpQ410liXlfQZB3HD53MTG
mF02Ye4,JbEPSDQBlQpvSisGYUx1BlzTwFqY/IGw17ooXlkWrTjuN9FAqjBeAqJ6LU1iEx5aSLmKy6zqyhQh/TwLxC6D2Zx8MN238M0Asfa+GYH4QYxFhkoechcvYh7mU9UEOI/Aqk8g
sJgWLsaM86W8kfGDAq3re3sPi1O/ni5Li4Kac5K6|ITaV8M6O0AZILRIfd6qrg==

Sello del Sat: HHCle?YJZPI2MGLzbe9+LFoJJn3TggbNKsFwlZq+8lewk39W61O1tzxxd0iMMl4z+BM23cZCR4d0h8Wn4YgcgnL2c1b6Leg6qy1rfwn/GfzkrUOW7ighXOT6v3xUIR060NZW8JQvxj0CUv15iR4qwaVelXgYEKFg1AFUzdcxxr1Cm2rczJ5LwYMfrDSRW+Dby98CuS929SBNMBc8W99OeeRPSNIStSL+YuNqj7zvZlCxMFB9l1PvZJgmTiv237aYvk87YGHwlX0lll5/F4elKJ+gHL2stYj3gVyxdduf1ckwj5pQPGkrwiid4eS0lo75bg6N62OmRf4cQ5zwHFRF4g==

Fecha y Hora de Certificación : 2018-02-07T20:33:28 Número de serie del Certificado de sello digital:0000100000406457034 , Numero de Serie del Certificado del SAT:00001000000406258094

Este documento es una representación impresa de un CFDI, por lo tanto SOLO SERA VALIDO SI CUENTA CON EL SELLO Y/O COMPROBANTE BANCARIO, de lo contrario es nulo para cualquier reclamación. INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS BANCA AFIRME, BANORTE, SANTANDER

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 04/09/2009 , con el número CGEN-S0094-0057-2009.

Promoción a meses sin intereses aplica en tarjetas participantes: Afirme, Banorte, Bancomer, American Express, ScotiaBank, Santander, Inbursa. Se aplican restricciones, válido en pagos de pólizas con forma de pago anual.

Este Comprobante Fiscal Digital por Internet no es deducible fiscal, debido a que se utilizó un RFC genérico en su expedición. Art 29-A CFF.



Póliza No 001-310101249444-01	Endoso	Recibo 01-083					encia										
Día Mes Año		Cargo a tarjeta				Mes	S Aí	10									
Nombre:	Monto:		CUBRIRÉ EMISOR AMPARA COMPRO VALOR F MANIFIES LA QUE S	INCOM DE ES EL US BANTE PROBA	IDICION. TA TAR O DE E DE LA C	ALMEN JETA STA TA DPERA FUER	ITE EL SEGUN ARJET, CION S	TOTA N EL (A. RE SENAL GAL I	AL DE CON ECON ADA EN V	E EST TRATO NOZCO EN E	E PA O DE O Y /	GAR AP ACEI PAG QU	É A I ERTU PTO (ARÉ, IE LO	LA ORI IRA DE QUE E EL CU) FIRM	DEN E CR L PR AL T E, P	DEL REDIT RESEN IENE OR L	BANCO O QUE NTE ES PLENO O QUE
Firma del Suscriptor	Banco Emisor		LA QUE S	E DER	IVA EST	A TARJ	IETA.	KESPI	ECIC	J AL C				(CADO	A LA		
NEGOCIABLE UNICAMENTE COM	N INSTITUCIONES BANCA	ARIAS										VI.	SA	Master	Card	AMERI	ESS



PÓLIZA DE SEGURO PARA AUTOMOVILES SERVICIO PUBLICO

Póliza:	3101-0124	9444-01 Inc	iso:	1
	VIG	ENCIA		
Desde:	12 Hrs	Hasta:	12 Hrs	

AUTO INDIVIDUAL

INFORMACIÓN GENER	
INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
DERES BRAYAN ESPINOSA GARCIA	Marca y Clave: NISSAN, 05927 Tipo y Clase: NN URVAN GX LARGA 15 PAS CA STD 4 CIL. 4 PTS.
AVE ALTAMIRA # 106 COLONIA AMPLIACIÓN ALTAMIRA NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO	Modelo: 2009 Placas 807847J Motor No.: QR25783069 Serie: JN6AE52S89X021195
C.P. 53700 R.F.C. EIGD951011 ID. 2392585	Capacidad: 23 Estado Servicio: AUTO SERV PUBLICO Uso: AUTOMÓVIL USO RULETEO (TAXI) Tipo de Carga:

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima		
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$1,108.67		
4	GASTOS MÉDICOS	\$460,000.00		\$682.20		
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$50,000.00		\$16.77		
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$174.72		
15	RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO	5000 UMA	0 UMA	\$220.49		
	La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.					

La	Unidad de Medida y Actualiza	ación (UMA) sustituye al Salario Mí	ínimo como medida de refe	rencia.
	Observacione	es	Total de primas	\$2,202.85
			Descuento	\$0.00
			Prima neta	\$2,202.85
			Financiamiento	\$0.00
			Gastos Expedición	\$450.00
			I.V.A.	\$424.46
			Prima total	\$3,077.31
			Moneda	NACIONAL
			Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta dias que sigan al dia que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 08 de febrero de 2018

Canal de Venta: MEXICO SERVICIO PUBLICO Clave y Nombre del Conducto: 80846 LUIS ENRIQUE OCHOA ORTEGA Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 500-54-443-165-80846 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99

Funcionarios Autorizados

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com



PÓLIZA DE SEGURO PARA AUTOMOVILES SERVICIO PUBLICO

Póliza:	3101-01249	9444-01	Inciso	:	1
	VIG	ENCIA			
Desde:		Hasta:			
08/02/2018	12 Hrs.	08/02/20)19	12 Hrs.	

AUTO INDIVIDUAL

INFORMACIÓN GENERA	
INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
DERES BRAYAN ESPINOSA GARCIA	Marca y Clave: NISSAN, 05927 Tipo y Clase: NN URVAN GX LARGA 15 PAS CA STD 4 CIL. 4 PTS.
AVE ALTAMIRA # 106 COLONIA AMPLIACIÓN ALTAMIRA NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO	Modelo: 2009 Placas 807847J Motor No.: QR25783069 Serie: JN6AE52S89X021195
C.P. 53700 R.F.C. EIGD951011 ID. 2392585	Capacidad: 23 Estado Servicio: AUTO SERV PUBLICO Uso: AUTOMÓVIL USO RULETEO (TAXI) Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de agosto del 2016, con el número CNSF-S0094-0528-2016.